

## **SOLICITUD ABIERTA A PRESENTAR COTIZACIONES FNT-103-2014**

**1. JUSTIFICACIÓN:** Teniendo en cuenta que el Congreso va dirigido según la línea estratégica de “Mejoramiento de la Competitividad Turística” y está enmarcado en el programa “Formación, Capacitación y Sensibilización Turística”, se requiere el manejo y planificación logística de una Agencia de Viajes especializada en operación y organización de eventos, que coordine todo el desarrollo y logística del Congreso. Adicionalmente se requiere la contratación de una empresa que realice la impresión de todo el material didáctico necesario para el desarrollo del MISMO.

Que en sesión realizada el día siete (07) de abril de dos mil catorce (2014), el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, aprobó a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo- ANATO, el proyecto titulado, “XIX CONGRESO NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES 2014”, hasta por la suma de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$217.137.812)**, con cargo a los recursos parafiscales.

**2. OBJETO DE LA ORDEN DE TRABAJO:** Realizar la impresión del material didáctico a utilizar en el “xix congreso nacional de agencias de viajes 2014”, a efectuarse los días 4 y 5 de junio de 2014 en la ciudad de Medellín.

**3. ALCANCE DE LA ORDEN DE TRABAJO:** El contratista seleccionado deberá realizar las siguientes actividades:

### **3.1 Generalidades:**

- La empresa contratada deberá tener una persona de contacto permanente para atender dudas y resolver inquietudes por parte del contratante.
- Deberá atender las reuniones solicitadas por el contratante durante toda la ejecución hasta la liquidación del contrato.
- La empresa contratada no podrá apartarse ni cambiar las labores descritas y especificadas anteriormente, sin autorización del Supervisor del Contrato y el proponente del proyecto.
- Toda la información requerida debe tener el visto bueno de la supervisión del contrato y el proponente del proyecto.
- El contratista deberá presentar un cronograma de trabajo en donde se identifique clara y específicamente el cumplimiento de las actividades a desarrollar.
- El cronograma propuesto debe indicar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las labores que se indican a continuación, las cuales componen el desarrollo y ejecución del contrato a celebrar. Todas las actividades deberán ser presentadas para aprobación del Supervisor del Contrato y el proponente del proyecto.

- La empresa contratada deberá entregar un informe de resultados de todo el evento (participantes, fotos, logística, costos, entre otros)

### 3.2 ACTIVIDADES

| Concepto  | CANTIDAD       |
|---|----------------|
| <b>Diseño e impresión de pendones</b><br>Tintas: 4X0<br>Tamaño: 2x1 metros<br>Material: Banner<br>Acabados: tubos arriba y abajo  | 8              |
| <b>Block de Notas</b><br>Tamaño: Carta<br><u>CARATULA</u><br>Tintas: 4x0<br>Papel: Maulet cal 18<br><u>HOJAS INTERIORES</u><br>Papel: Bond 70 gramos<br>Cantidad: 30 hojas sin impresión<br>Acabados: Plastificado mate por 1 cara, páginas interiores encoladas  | 300 blocks     |
| <b>Agenda académica</b><br>Tamaño: 20x14 cm. Abierto<br>Tintas: 4X4 (Policromía).<br>Papel: Esmaltado de 150gr<br>Acabados: Brillo litográfico por las dos caras<br><br>Para información sobre el contenido de la Agenda Académica, comunicarse con Carlos Andres Arias, Subdirector de Eventos de ANATO al email: <a href="mailto:subdireccioneventos@anato.org">subdireccioneventos@anato.org</a> | 300 agendas    |
| <b>Bolígrafos (Material didáctico)</b><br>Tintas: 1x0<br>Impresión logos.   | 300 Bolígrafos |
| <b>Memorias del Congreso (Edición y producción en DVDs)</b><br>Fabricación de matrices para inyección del disco   | 300 dvd's      |

|  |  |
|--|--|
| Inyección del disco en policarbonato<br>Impresión del disco Screen cinco colores<br>Estuche estándar + plegable 2 cuerpos<br>Encelofanado<br>DVD 5 X 4 en estuche estándar x 4 + lamina<br>DVD 115 Grs, 4 DVD de 4,7 gbs |  |
|--|--|

**4. PRESUPUESTO ESTIMADO:** NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (**\$9.177.488**), **Incluido IVA;** con cargo al PROYECTO FNT-031-2014 y a la Verificación Disponibilidad Presupuesto No. 279 del 16 de abril de 2014.

**5. DURACIÓN ESTIMADA DE LA ORDEN DE TRABAJO:** Un mes (01) contado a partir de la suscripción del contrato.

**6. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:** Cada proponente deberá presentar solamente una cotización, en un **(1) original** ya sea como persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, la cual deberá estar firmada por el representante legal de la persona jurídica, o del consorcio o unión temporal y ser presentada, junto con todos los documentos que la componen, incluyendo todos los archivos y anexos.

La presentación de la cotización debe realizarse el **12 de mayo de 2014 desde las 8:30 a.m. hasta las 12:00 p.m.**, en la **Recepción de FIDUCOLDEX, Calle 28 # 13 A 24 Piso 6 Edificio Museo del Parque**. La cotización debe presentarse íntegramente foliada, desde el primer folio incluidas las hojas en blanco, y legajada en el mismo orden en que se solicita. Los rótulos deberán señalar, **ORIGINAL**, respectivamente y además lo siguiente: **“La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Patrimonio Autónomo FONTUR, en adelante FONTUR, está interesada en recibir cotizaciones para “Realizar la impresión del material didáctico a utilizar en el “xix congreso nacional de agencias de viajes 2014”, a efectuarse los días 4 y 5 de junio de 2014 en la ciudad de Medellín”.**

**7. CRITERIO DE SELECCIÓN PROPUESTO:**

**7.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO HABILITANTES (Habilita / No habilita)**

**7.1.2 Experiencia General:**

Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones sobre contratos cuyo objeto o alcance corresponda a Realización de material didáctico y material POP, cuya ejecución se haya efectuado en los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección. El valor de cada una de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al presupuesto de la presente invitación.

La experiencia deberá ser acreditada por las entidades contratantes. Para ello, el proponente deberá anexar Certificación suscrita por el contratante. Se podrá solicitar aclaraciones a la información registrada en el documento que el comité evaluador considere necesaria.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

Las certificaciones de experiencia general, deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Valor del contrato.
5. Contratos ejecutados y terminados. (Para lo cual se debe tener fecha de inicio y fecha de terminación).
6. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
7. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
8. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos, valor y calificación individualmente.
9. No se aceptan auto certificaciones.

## **7.2 CRITERIOS CALIFICABLES**

| <b>CRITERIO</b>     | <b>PUNTAJE</b>    |
|---------------------|-------------------|
| PROPUESTA ECONOMICA | 80 PUNTOS         |
| VALOR AGREGADO      | 20 PUNTOS         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>100 PUNTOS</b> |

Se seleccionará a un solo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos.

### **7.2.1 Valor de la Propuesta Económica (Puntaje máximo a obtener: 80 puntos):**

Se asignará 80 puntos al proponente que presente el menor valor en su propuesta, a los demás se les asignará un puntaje proporcional mediante el mecanismo de la regla de 3 simple inversa.

### **7.2.2 VALOR AGREGADO (Puntaje máximo a obtener: 20 puntos)**

Se evaluarán los valores agregados que el proponente formule en su oferta, que no represente costo alguno para la entidad. Este criterio tendrá una calificación de 20 puntos. Deberá adicionar el material bajo las mismas características establecidas en el presente documento y quien ofrezca un mayor volumen de material será quien obtendrá el mayor puntaje.

## **8. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE CON LA COTIZACIÓN**

- a)** Cotización.
- b)** Certificado de Existencia y representación legal. El objeto social que allí aparezca debe permitirle desarrollar el objeto del presente proceso e indicar que se encuentra autorizado a ejecutarlo según la ley y los decretos reglamentarios a que haya lugar.
- c)** Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal.
- d)** Fotocopia del RUT.